

**Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados**

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu - Defensa Personal



## **Criterios y compromisos para la inclusión de los deportistas a los programas de Tecnificación y Captación de Talentos de la FAJYDA**

El 15 de mayo de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de Aragón la resolución de "Aprobación del Plan de Tecnificación Deportiva de Aragón 2017-2020". El documento recoge las bases, criterios y necesidades que contemplan los diferentes estadios de desarrollo de los deportistas y su evolución en las distintas etapas de su preparación, con el objeto de mejorar la preparación técnico-deportiva y el rendimiento.

La Federación Aragonesa de Judo y D.A. en el periodo 2017-2020 desarrollará un Plan de Tecnificación acorde a las directrices del "Plan de Tecnificación Deportiva de Aragón 2017-2020"

El **Área de Entrenamiento de la FAJYDA** bajo la coordinación de Raúl Clemente realizará la selección de deportistas que formarán los equipos de los programas de tecnificación de dicha federación:

- **Programa de Captación de Talentos:** Nivel básico de tecnificación. Enfocado principalmente para infantiles. Por definición dirigido a: "sujetos en los que se hayan detectado las aptitudes individuales y habilidades específicas necesarias para afrontar un proceso de formación deportiva"
- **Programa de Tecnificación de Mejora:** Nivel intermedio de tecnificación. Por definición dirigidos a: "deportistas noveles en los que se hayan detectado, de forma objetiva, unas aptitudes y unas competencias deportivas necesarias para afrontar un proceso de tecnificación"
- **Programa de Tecnificación Cualificada:** Nivel avanzado de tecnificación. Por definición dirigido a: "deportistas con demostrada experiencia y nivel técnico que representan a nuestra Comunidad Autónoma en competiciones de ámbito nacional"

Los clubes interesados en que sus deportistas formen parte de los equipos de tecnificación de la FAJYDA deberán enviar un correo electrónico a la dirección de la FAJYDA [secretaria@fajyda.es](mailto:secretaria@fajyda.es) con fecha límite el **miércoles 10 de octubre de 2018 a las 12:00 horas** indicando en que programa quieren incluir a sus deportistas para que puedan ser evaluados por el área de entrenamiento.

Los deportistas deben rellenar y enviar la hoja de compromiso y aceptación de normas del programa y la hoja de datos del deportista.

PATROCINADORES

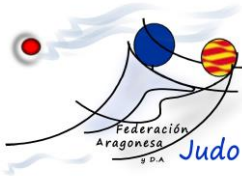


u+emis.es

Av. José Atarés 101, semisótano, Edificio Inaem  
50.018 ZARAGOZA CIF- G50348598  
Tfno. 976 730 809 - Fax 976 521 905  
E-mail: [secretaria@fajyda.es](mailto:secretaria@fajyda.es) Web: [www.fajyda.es](http://www.fajyda.es)  
Cuenta bancaria para pagos e ingresos:  
IBERCAJA: ES17 2085 0164 72 0330031003

FEDERACIÓN SUBVENCIONADA POR





**Federación Aragonesa de Judo y Deportes Asociados**

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu - Defensa Personal



Los clubes representados por su presidente, entrenadores, deportistas y padres o tutores del deportista deben adquirir los siguientes compromisos en función del programa el que estén incluidos.

### **Programa de Captación de Talentos:**

Asistir a todas las concentraciones y entrenamientos de la federación.

Cumplimentar y enviar la hoja de compromiso con el programa firmado por parte de los siguientes miembros del club: deportista, padre o tutor, entrenador/a y presidente/a del club.

### **Programa de Tecnificación de Mejora:**

Cumplir un mínimo de **60 horas** de tecnificación bajo la supervisión del entrenador del programa de tecnificación.

Asistir a todas las concentraciones FAJYDA, entrenamientos FAJYDA y entrenamientos específicos de tecnificación.

Cumplimentar y enviar la hoja de compromiso con el programa firmado por parte de los siguientes miembros del club: deportista, padre o tutor, entrenador/a y presidente/a del club.

### **Programa de Tecnificación Cualificada:**

Cumplir un mínimo de **120 horas** de tecnificación bajo la supervisión del entrenador del programa de tecnificación.

Asistir a todas las concentraciones FAJYDA, entrenamientos FAJYDA, entrenamientos específicos de tecnificación y competiciones y concentraciones a los que sean convocados.

Cumplimentar y enviar la hoja de compromiso con el programa firmado por parte de los siguientes miembros del club: deportista, padre o tutor, entrenador/a y presidente/a del club.

Zaragoza, a 26 de noviembre de 2017.

vobº

EL COORDINADOR DEL ÁREA DE ENTRENAMIENTO,

Raúl Clemente Salvador

PATROCINADORES



uvemis.es

Av. José Atarés 101, semisótano, Edificio Inaem  
50.018 ZARAGOZA CIF- G50348598  
Tfno. 976 730 809 - Fax 976 521 905  
E-mail: [secretaria@fajyda.es](mailto:secretaria@fajyda.es) Web: [www.fajyda.es](http://www.fajyda.es)  
Cuenta bancaria para pagos e ingresos:  
IBERCAJA: ES17 2085 0164 72 0330031003

FEDERACIÓN SUBVENCIONADA POR

